

HECHOS RELEVANTES

Como ya consta en los registros de la C.N.M.V., tras las comunicaciones de Hechos Relevantes de 20 de junio y 15 de septiembre de 2005, se inicia con fecha 1 de octubre de 2005, en la Bolsa de Valores de Madrid, el periodo de negociación de los derechos de suscripción preferente de la ampliación de capital que por importe de 2.428.800 euros, mediante la emisión de 242.880 nuevas acciones, fue acordada por la Junta General Ordinaria de Inmobiliaria del Sur, S.A. de fecha 18 de junio de 2005.

Las características de la ampliación es la siguiente:

PROPORCION.- 10,00% del Capital (1 acción nueva por cada diez antiguas).-

TIPO DE EMISIÓN.- A la par (10 Euros por acción).-

DESEMBOLSO.- Ninguno.- Esta emisión se efectúa con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”.

Serán de cargo de la Sociedad todos los gastos de emisión.-

FECHA DE ASIGNACION GRATUITA.- La asignación gratuita de acciones se realizará a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), entre los días comprendidos del 1 al 31 de Octubre de 2005.-

Respecto de las acciones que no resulten suscritas, la Sociedad se acoge, por similitud, a lo dispuesto en el Art. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989.-

DERECHOS.- Los derechos políticos y económicos y las obligaciones que conlleva la titularidad de las nuevas acciones, que son los mismos que los de las actuales en circulación, comenzarán a regir desde el primer día de asignación y transmisión en Bolsa de los citados títulos.

Los derechos preferentes de asignación podrán ser negociados en la Bolsa de Valores de Madrid, en el periodo antes expresado.-

Se solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones emitidas.-

Sevilla, 27 de septiembre de 2005

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
El Presidente